

ACTA DE INSPECCION

, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós en la instalación de rayos X para diagnóstico dental, cuyo titular es CLÍNICA DENTAL SAN BASILIO, S.L.P., NIF: , sita en ,
- MURCIA, con correo electrónico para aviso de notificaciones
info@clinicadentalsanbasilio.es.

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 24/06/2020, con nº de inscripción IR/MU-1812.

Que la Inspección fue recibida por , gerente.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda y por debajo un garaje.
- En la instalación se encuentran dos equipos para radiología dental intraoral, ambos del modelo con nº de serie y , respectivamente, así como un equipo para ortopantomografía con nº de serie . Cada equipo se encuentra ubicado en su correspondiente sala.
- En la instalación se dispone de un delantal plomado de adulto y otro de niño.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elementos de dispersión una botella y un vaso de plástico con agua, utilizando las técnicas más frecuentes, son los siguientes:

Gabinete intraoral, equipo _____, n° de serie _____ :

kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
			Operador (pasillo).	
			Despacho contiguo.	
			Calle contigua.	

Equipo de ortopantomografía:

kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
			Operador (pasillo).	
			Gabinete 3 (contiguo).	
			Gabinete 2 (contiguo).	

El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el _____ n/s _____ .

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.

- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por _____, comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2021 a julio de 2022.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 18/07/2022 por la UTPR no señalando anomalías .
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de la misma fecha y por la misma UTPR que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación, de 18/07/2022 de la UTPR citada.
- Se exhibe contrato con la UTPR _____, de 09/01/2017.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- No consta el envío al CSN del Informe bienal, pero aporta un documento que incluye los datos de dicho informe fechado el 27-2-2012. Consta el envío al CSN del Informe bienal, según documento emitido por _____, de fecha XXX en el que se indica que en dicha fecha se presentó el Informe en el citado organismo.
- Acredita el envío al CSN del Informe bienal mediante justificante de presentación en dicho organismo el 29/03/2021 por la UTPR, con anexos en formato pdf, cuyos títulos son, entre otros, "Carta CSN presentación informes RX 2020" e "Informes CSN General 2020".

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la sede de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 6 de octubre de 2022.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.:

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a continuación, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.11.14 13:34:45 +01'00'